

**INFORME DE MESA TERRITORIAL  
BAJO TURIA**

**PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN  
ESPECIAL DE SEQUÍA  
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
JÚCAR  
2023**

**Confederación Hidrográfica del Júcar**



24 de mayo de 2023

**ÍNDICE**

1. Introducción .....	1
2. Asistentes a la mesa territorial Bajo Turia .....	1
3. Bienvenida .....	2
4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía .....	3
5. Debate .....	5
6. Clausura .....	8

## 1. Introducción

El 30 de marzo de 2023 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía” y “Documento Ambiental Estratégico” correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 3 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer los detalles de aplicación del Plan en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la cuarta reunión: Mesa Territorial Bajo Turia.

## 2. Asistentes a la mesa territorial Bajo Turia

La Mesa Territorial Bajo Turia se celebró en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes de Casinos (C/ Mayor, 55 - 1ª planta), el día 24 de mayo de 2023.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar [www.chj.es](http://www.chj.es) y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con al menos 7 días de antelación, se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 32 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Especial de Sequías.

Asistentes	Nº
Administración autonómica	2
Ayuntamientos y diputaciones provinciales	1

Asistentes	Nº
Sindicatos y organizaciones agrarias	1
Comunidades de regantes	27
ONG	1
<b>Total</b>	<b>32</b>

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

### 3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte del presidente de la CHJ, Miguel Polo, que inauguró la jornada agradeciendo a la Comunidad de Regantes de Casinos la cesión del espacio para la organización de la Mesa Territorial. Comentó también que se está presentando el borrador del Plan Especial de Sequía por toda la Demarcación en reuniones específicas en las que se tratan las particularidades de cada territorio. Comentó, además, que las lluvias recientes han venido bien pero que se han centrado desde el Júcar hasta el Vinalopó, pero que en el Turia no han sido muy abundantes. Finalmente hizo referencia a la metodología de aplicación de las restricciones y comentó que al establecerlas habría que tener en cuenta la eficiencia del regadío.



Figura 2. Bienvenida y presentación de la jornada

## 4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía

A continuación, Arancha Fidalgo inició la presentación de la Propuesta de revisión del Plan Especial de Sequía, con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes en ámbito territorial de la reunión.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Marco general y antecedentes.
2. Contenido del PES.
  - Índice
  - Descripción de la DHJ e identificación de las unidades territoriales.
  - Sistema de indicadores de sequía prolongada y escasez.
  - Diagnóstico de escenarios.
  - Declaración de situación excepcional.
  - Acciones y medidas a aplicar en sequía prolongada y escasez.
  - Ejemplos de medidas específicas.
  - Planes de emergencia para abastecimientos urbanos mayores a 20.000 habitantes.
  - Informes de seguimiento.
3. Participación pública.

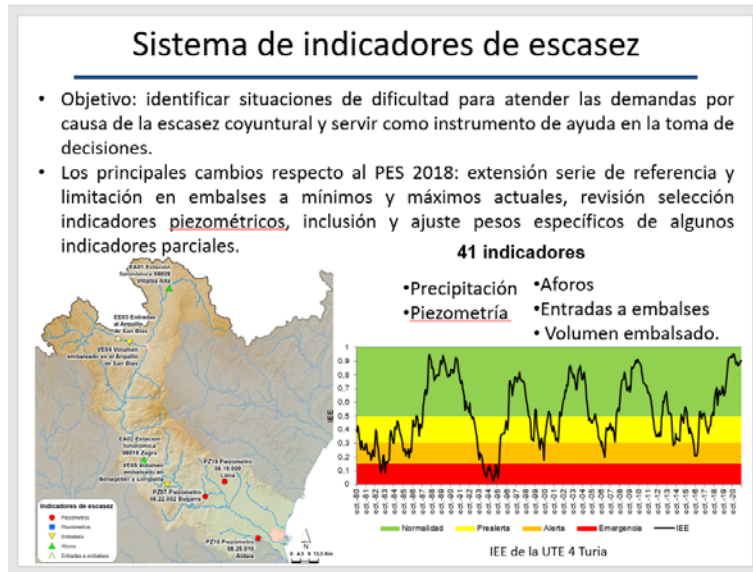


Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación



Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, [Mesas Territoriales Gestión de la Sequía \(chj.es\)](http://MesasTerritorialesGestióndeLaSequía.chj.es), en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial Bajo Turia.

Aranca Fidalgo recordó que el periodo de consulta pública se extiende hasta el día 30 de junio de 2023, fecha hasta la cual se pueden enviar propuestas, observaciones y sugerencias. Terminó la presentación explicando el calendario provisional previsto para las siguientes mesas territoriales.



Figura 5. Presentación del Plan Especial de Sequía

## 5. Debate

Posteriormente se inició un debate de cerca de una hora de duración en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de participantes en la reunión, con las correspondientes respuestas por parte de los ponentes de la jornada.

Desde la CHJ se inició el debate comentando que el embalse de Benagéber estaba al 91% y que eso aseguraba una situación de tranquilidad en este territorio, ya que casi todos utilizaban agua de este embalse. No obstante, advirtió que la situación de sequía podría llegar también a esta zona en el futuro.

Un representante del sector del regadío comentó que cada 5 o 6 años existen periodos de sequía que se alternan con períodos de lluvias. Comentó, asimismo, que su comunidad de regantes es un modelo de regadío modernizado y que cuando se está en un período húmedo hay que aprovechar para guardar recursos. También se comentó que la única forma de luchar contra la sequía es la construcción de embalses, ya que permiten almacenar agua en períodos húmedos y utilizarla en sequía y que también sirven para garantizar los caudales ecológicos y para prevenir inundaciones y se puso el ejemplo de la presa de Vilamarxant, que cumpliría con todos estos cometidos. Por otra parte, se comentó que las restricciones no deberían ser igual para todos los regantes y que se debería de tener en cuenta el ahorro. Por último, se comentó que las desalinizadoras no deberían de contemplarse como una solución a la sequía sino como el último recurso por el elevado coste que supone su utilización.

Desde el sector del regadío se apuntó que todas las comunidades de regantes deberían disponer de un plan de sequías para gestionar bien los riegos en esas situaciones. Además, se preguntó si las restricciones eran iguales para todos los usuarios, o dependían también del tipo de cultivos. Se añadió que el gobierno había otorgado

ayudas a través de un Real Decreto y se preguntó si el Turia podría tener acceso a dichas ayudas, aunque no estuviera en sequía prolongada.

Desde la CHJ se respondió que las ayudas eran para situaciones de escasez severa y el Turia estaba muy lejos de dicho escenario.

Desde el sector del regadío se comentó que el decreto del BOE hacía referencia a la Demarcación del Júcar, pero solo para mencionar que en caso de que se agravara la situación se podría acoger a las ayudas.

Desde la CHJ se comentó también que las ayudas eran para usuarios con restricciones y que en la CHJ no se habían aplicado todavía. Además, se añadió que la gobernanza es muy importante dentro de las comunidades de regantes para organizar los ahorros entre los usuarios.

Desde el sector del regadío se comentó que las restricciones se tienen que empezar desde arriba, con los porcentajes generales que fije la administración, hacia abajo, con la organización y aplicación de dichos porcentajes dentro de cada comunidad de regantes. Además, se comentó que las restricciones se tenían que aplicar sobre las dotaciones establecidas en el Plan Hidrológico.

Desde el sector del regadío también se insistió que lo ideal sería que cada comunidad de regantes contara con un plan para aplicar las restricciones y que dicho plan debía estar aprobado en asamblea general para evitar problemas. También se dijo que dichos planes de debían establecer bajo el paraguas de la administración.

Desde la CHJ se comentó que la mayoría de los usuarios presentes eran todos de riegos mixtos y preguntó si el abastecimiento de Villar del Arzobispo dependía únicamente del canal Camp del Turia, a lo que se le contestó que sí.

Desde el sector del regadío se comentó que en los años 1994-1995 se prohibió regar sandías y otras hortalizas.

Desde la CHJ se dijo que a la hora de planificar las infraestructuras había que tener en cuenta todos los costes y que los trasvases también eran muy costosos y que en cualquier caso la mejor opción era ajustarse a los recursos de cada sistema de explotación. En cuanto al embalse de Vilamarxant se comentó que inundaciones hay en todos los sitios y que no se podría construir un embalse o cambiar el curso de un río cada vez que se producía una inundación.

Desde el sector del regadío se dijo que si estuviera la presa de Vilamarxant construida no tendrían ningún problema en dar agua a otros usuarios.

Desde la CHJ se comentó que un estudio muy importante que se estaba llevando a cabo actualmente tenía que ver con la reutilización procedente de las depuradoras del área metropolitana de Valencia y que en unas semanas se tendría una reunión con los usuarios para tratar este tema.

Desde el sector del regadío se dijo que se necesitaban más balsas para regular el agua.



Desde la CHJ se respondió que las balsas que tenían como objetivo regular el agua se deberían hacer desde las administraciones con competencias en agricultura y que las que se hacían desde la CHJ tenían que estar justificadas con un ahorro de agua.

Desde la CHJ se preguntó a los regantes como verían que las restricciones se aplicaran en función de la eficiencia.

Desde el sector del regadío se dijo que el Canal tiene una asignación que no consume y que habría que tener en cuenta los costes de inversión para la modernización y ahorro de agua.

Desde el sector del regadío se comentó que algunos de los pozos de sequía de los que se disponía estaban en mal estado y que se deberían reacondicionar para poder usarlos en un régimen de explotación constante en situación de sequía.

Desde la CHJ se contestó que la CHJ tiene algunos pozos de sequía en la zona del bajo Júcar porque es una infraestructura estratégica para todo el sistema Júcar, pero que en general, los pozos debían ser gestionados por las comunidades de regantes.

También se dijo desde la CHJ que había dos modelos de gestión en el caso de los pozos de sequía. El primero consistía en mantener los pozos de sequía siempre operativos y afrontar los gastos de mantenimiento periódicamente. El segundo era no pagar dicho mantenimiento y ponerlos en marcha, dotarlos o construirlos únicamente cuando fuera necesario.

Desde el sector del regadío se dijo que la EDAR de Cheste-Chiva no se había puesto en marcha y que era necesaria para poder afrontar una situación de sequía ya que en esa zona no se disponía de pozos de sequía.

Desde la CHJ se respondió que en esa zona había un problema de escasez estructural y no coyuntural por sequía y que habría que poner en marcha las medidas previstas en el Plan Hidrológico.

Desde el sector del regadío se preguntó por qué había diferentes porcentajes de restricción para los usuarios de riego.

Desde la CHJ se contestó que los porcentajes totales eran los mismos, pero que los porcentajes sobre la parte superficial, variaban en función de la posibilidad de tener acceso a recursos alternativos (reutilización).

Desde la entidad de saneamiento de la Generalitat Valenciana se dijo que las obras de EDAR de Cheste-Chiva iban a empezar en breve, que estaba pendiente de algunas autorizaciones. En cuanto a los caudales de las EDAR más grandes se dijo que al estar situadas en la costa las opciones de reutilización eran más complejas.



Figura 6. Vista general de la Mesa Territorial

## 6. Clausura

Tras aproximadamente una hora y media, Miguel Polo, dio por finalizada la jornada y agradeció la asistencia y participación de todos los presentes.